

**Proyecto/Guía docente de la asignatura "Sistemas Empotrados e IoT"**

Asignatura	SISTEMAS EMPOTRADOS E IOT		
Materia	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		
Módulo	TECNOLOGIAS ESPECIFICAS		
Titulación	MASTER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
Plan	639 (presencial)	Código	54929 (presencial)
Periodo de impartición	1º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	MASTER	Curso	1º
Créditos ECTS	3 ECTS		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	DIEGO RAFAEL LLANOS FERRARIS		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	TELÉFONO: 983 423000 ext. 5623 E-MAIL: diego@infor.uva.es		
Departamento	INFORMÁTICA (ATC, LSI, CCIA)		
Fecha de revisión por el Comité de Título	12 DE JULIO DE 2022		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Aparece como asignatura obligatoria en el Máster de Ingeniería Informática. Se trata de ofrecer al alumno una visión unificada del proceso de desarrollo de sistemas empotrados e IoT.

1.2 Relación con otras materias

Presenta relación con las asignaturas pertenecientes a la misma materia en la titulación.

1.3 Prerrequisitos

Se presupone que el alumno conoce los fundamentos de la programación estructurada y tiene conocimientos básicos de electricidad y electrónica.



2. Competencias

2.1 Generales

Código	Descripción
CG1	Capacidad para proyectar, calcular y diseñar productos, procesos e instalaciones en todos los ámbitos de la ingeniería informática.
CG2	Capacidad para la dirección de obras e instalaciones de sistemas informáticos, cumpliendo la normativa vigente y asegurando la calidad del servicio.
CG4	Capacidad para el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la Ingeniería en Informática.
CG7	Capacidad para la puesta en marcha, dirección y gestión de procesos de fabricación de equipos informáticos, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación.
CG8	Capacidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos y de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinares, siendo capaces de integrar estos conocimientos.
CG9	Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero en Informática.
CG10	Capacidad para aplicar los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de la informática.

2.2 Específicas

Código	Descripción
CET8	CET8. Capacidad de diseñar y desarrollar sistemas, aplicaciones y servicios informáticos en sistemas empotrados y ubicuos.

3. Objetivos



Código	Descripción
IC2.1	Comprender los principios de diseño, estructura y aplicaciones de los sistemas empotrados e IoT.
IC2.2	Conocer el espacio de diseño asociado al desarrollo de sistemas empotrados e IoT
IC2.3	Ser capaz de desarrollar aplicaciones básicas en dispositivos IoT de bajo coste.



4. Bloques temáticos

Bloque 1: Sistemas Empotrados

Carga de trabajo en créditos ECTS:	3
------------------------------------	---

a. Contextualización y justificación

Este bloque comprende la totalidad de la asignatura “Sistemas Empotrados e IoT”. La fuerte interdependencia de los temas tratados convierte en artificial cualquier subdivisión en bloques temáticos.

b. Objetivos de aprendizaje

Código	Descripción
IC2.1	Comprender los principios de diseño, estructura y aplicaciones de los sistemas empotrados e IoT.
IC2.2	Conocer el espacio de diseño asociado al desarrollo de sistemas empotrados e IoT
IC2.3	Ser capaz de desarrollar aplicaciones básicas en dispositivos IoT de bajo coste.

c. Contenidos

1: Introducción a los sistemas empotrados e IoT

- 1 Introducción y contextualización
- 2 Espacio de diseño de sistemas empotrados e IoT
- 3 Principales factores a tener en cuenta en el diseño

2: Utilización básica de un kit de desarrollo IoT

1. Descripción general del hardware
2. Funcionalidades
3. Desarrollo de un proyecto de toma de contacto.

3: Sensorización IoT

1. Descripción general del hardware de sensorización
2. Funcionalidades
3. Desarrollo de un proyecto personal.

4: Comunicaciones IoT

1. Descripción general del hardware de comunicación
2. Funcionalidades y limitaciones
3. Desarrollo de un proyecto de toma de contacto.

5: Del prototipo a su fabricación

1. Resumen de lecciones aprendidas
2. Más allá de la técnica: TRL, aceptación cliente final, consideraciones sobre fabricación.

d. Métodos docentes

- Clase magistral participativa
- Desarrollo de proyectos

e. Plan de trabajo

Además de conocer los fundamentos en los que se basa la asignatura, se propondrán tres proyectos de carácter práctico, para reforzar los conocimientos adquiridos. Las fechas de entrega de los citados trabajos se corresponderán con las semanas dos, cuatro y seis.

f. Evaluación

- Según se especifica en la sección 7 de este documento.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

- Material proporcionado por el profesor en clase.

g.2 Bibliografía complementaria

- Fundamentos de Informática y Programación en C, Diego R. Llanos Ferraris, primera edición, editorial Paraninfo, 2010, ISBN 978-84-9732-792-3.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

- Enlaces proporcionados por el profesor en clase.

h. Recursos necesarios

Es necesaria la adquisición por parte del alumno de un microcontrolador IoT de bajo coste, así como algunos componentes pasivos y sensores auxiliares. Los detalles se darán en la presentación de la asignatura.

i. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque 1: Sistemas empotrados	3 ECTS	Semanas 1 a 7

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Clase magistral participativa
- Aprendizaje basado en proyectos

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	14	Estudio y trabajo autónomo individual	22,5
Clases prácticas de aula (A)	0	Estudio y trabajo autónomo grupal	22,5
Laboratorios (L)	12		
Prácticas externas, clínicas o de campo	0		
Seminarios (S)	3		
Tutorías grupales (TG)	0		
Evaluación	1		
Total presencial	30	Total no presencial	45

7. Sistema de calificaciones – Tabla resumen

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación sumativa, que incluye pruebas parciales individuales y prueba final (modalidad presencial)	10 %	
Realización de trabajos, proyectos, resolución de problemas y casos (modalidad presencial)	80 %	
Participación en foros y otros medios participativos (modalidad presencial)	10 %	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Para poder aprobar la asignatura en la **convocatoria ordinaria**, el alumno deberá obtener al menos un 5 en cada una de las prácticas.
- La nota final de la asignatura se calculará como una media ponderada de las calificaciones de cada una de las prácticas.
- Los alumnos que no alcancen un 5 en alguna de las prácticas podrán entregarla fuera de plazo. La fecha límite de entrega de dicha práctica será la del día anterior al día del examen final correspondiente a la **convocatoria ordinaria**. Esta práctica se corregirá sobre 7 puntos, no sobre 10. Si dicha recuperación no les basta para alcanzar los objetivos de evaluación, figurarán como suspensos en la convocatoria ordinaria.
- No se permitirá la entrega fuera de plazo de las prácticas al objeto de subir nota.
- En la **convocatoria extraordinaria**, los alumnos suspensos deberán presentar **todas** las prácticas que hayan suspendido durante el curso.
- Sólo se considerarán como “no presentados” los alumnos que no hayan entregado ninguna práctica de la asignatura.

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.

Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

8. Consideraciones finales